

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28130** ELIPA, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución 153/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José Díaz Carrasco contra la empresa "Elipa, S.A." sobre reclamación de despido, se ha dictado Decreto con fecha 26 de julio de 2011, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 76261,20 euros de principal más 7626,10 euros de intereses y 7626,10 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060626-1